



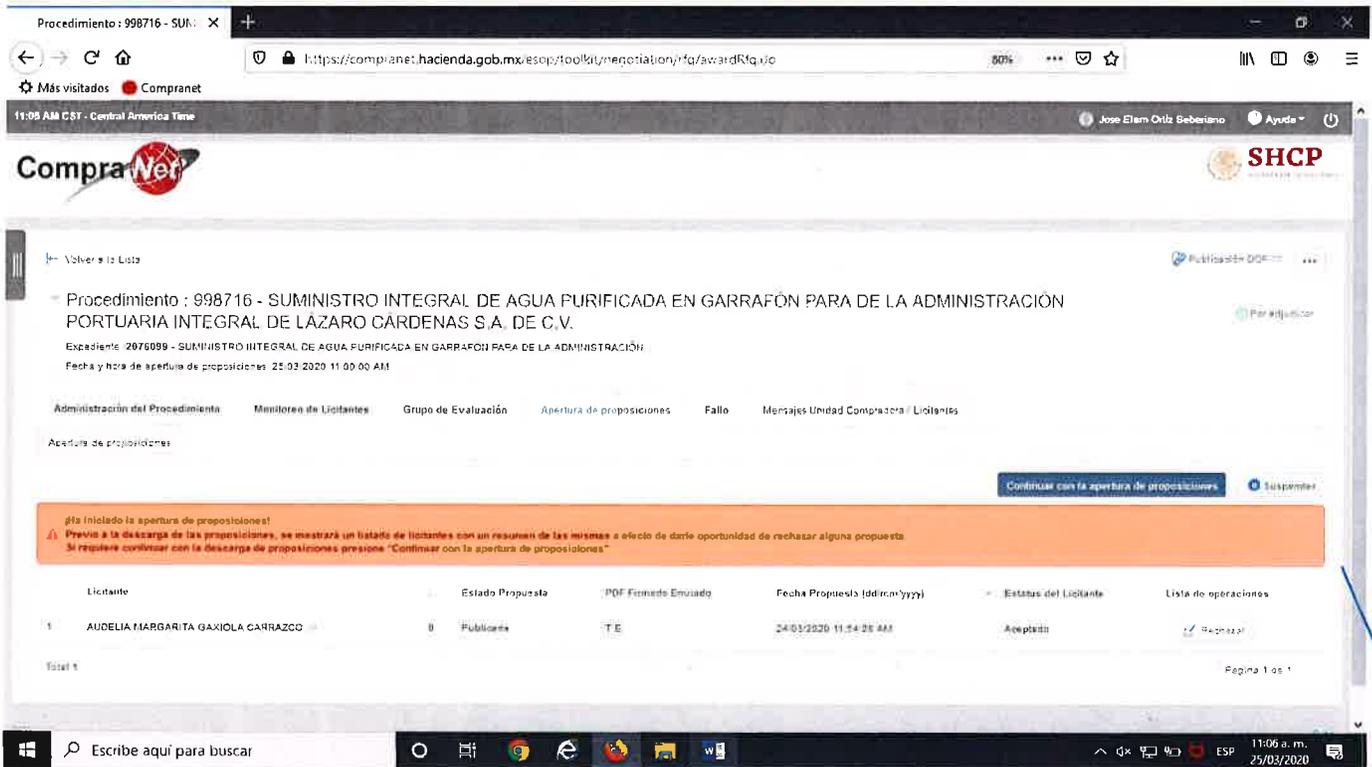
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

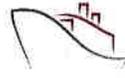
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E13-2020.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 25 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC y/o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la LEY, y 47 de su Reglamento, en adelante el REGLAMENTO, y lo previsto en el numeral 25 de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

Se procedió a verificar la recepción de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E13-2020.

Existe una proposición para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se mostró en la captura de pantalla.

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA (VÍA COMPRANET).
1	AUDELIA MARGARITA GAXIOLA CARRAZCO

Se llevó a cabo la apertura de la proposición técnica y económica que se recibió a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 48, Fracción I del REGLAMENTO, se registra la documentación presentada por el Licitante.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, Fracción III de la LEY y 47 penúltimo párrafo de su REGLAMENTO, se dio lectura a la proposición, así como al importe de la propuesta económica antes de IVA, cuyos folios y monto se consignan a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO	FOLIOS			PARTIDAS	IMPORTE ANTES DE IVA
		DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	AUDELIA MARGARITA GAXIOLA CARRAZCO	001 - 016	001 - 029	001 - 002	1	\$82,800.00
					2	NO COTIZÓ

Con fundamento en el artículo 35, Fracción II de la LEY y lo indicado en el numeral 22 de la Convocatoria a la Licitación, la proposición económica se rubricó por los servidores públicos designados por la CONVOCANTE.

De conformidad con el artículo 35, Fracción III de la LEY, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del Sistema CompraNet, **el día 27 de marzo de 2020**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 17:00 horas**, mismo que podrá





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E13-2020.

ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:35 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	POR PARTE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD	NO ASISTIÓ

El personal del Órgano Interno de Control firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

